

ANEXO III
Curriculum vitae

FOTO
RECIENTE

Datos personales:

Apellidos y nombre:
Domicilio:
Fecha de nacimiento:
Teléfono:

Formación académica:

Titulación académica:
Período de realización de estudios:
Centro:
Fecha:

Doctorado (si se posee):
Centro:
Fecha:
Título tesis:

Formación posgrado/Otros cursos recibidos:

Curso:
Centro:
Fecha:
Número de horas:

Conocimientos informáticos:

Experiencia laboral/profesional acorde a los requisitos del puesto:

Empresa u organismo:
Período:
Puesto desempeñado:
Trabajo desarrollado:

Actividades docentes:

Publicaciones/Informes/Libros/Revistas:

Grupo de expertos o Comités en los que ha participado:

Idiomas:

Otros méritos:

(Fecha y firma.)

TRIBUNAL DE CUENTAS

12701 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1997, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo del Pleno de este Tribunal aprobando la oferta de empleo público para 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, y en el artículo 17.cuatro, de la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1997, a propuesta de la Comisión de Gobierno, y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 3.h) de la citada Ley, el Pleno del Tribunal de Cuentas acordó, en sesión celebrada el día 28 de mayo, aprobar la oferta de empleo público de este Tribunal para 1997, acuerdo que esta Presidencia hace público, en los siguientes términos:

I. Personal funcionario:

Grupo A: Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas: 12 plazas.

II. Personal laboral:

Analista: Una plaza.
Archivero: Una plaza.

Las convocatorias de los procedimientos selectivos de acceso a las vacantes transcritas se harán públicas durante el presente año.

Madrid, 29 de mayo de 1997.—La Presidenta, Milagros García Crespo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12702 RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Ajalvir (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 119, de fecha 21 de mayo de 1997, se han publicado las bases rectificadas, que regirán en la convocatoria de una plaza de Arquitecto en régimen de contrato laboral y mediante el sistema de acceso de concurso-oposición.

Habiéndose ampliado el período de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas, debiendo presentarlas en la Secretaría del Ayuntamiento, finalizando el plazo de admisión a los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ajalvir, 23 de mayo de 1997.—El Alcalde, Francisco Javier de Mesa García.